



REF.: Aprueba Orden de Compra Asociada a  
Licitación 4114-58-L118

DECRETO EXENTO N° 741

Curacautín, 27 de SEPTIEMBRE de 2018.-

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 693 de fecha 10 de septiembre de 2018, que autoriza llamado a Licitación "EVALUACIONES MÉDICAS ESCUELA ESPECIAL LOS VOLCANES";
- 2.- El Decreto Exento N° 722 del 24 de septiembre de 2018, que aprueba informe de comisión evaluadora y adjudica la Licitación Pública ID: 4114-58-L118 "EVALUACIONES MÉDICAS ESCUELA ESPECIAL LOS VOLCANES" al proveedor VANIA CAROLINA CUEVAS URIBE, RUT: 13.580.406-1
- 3.- La Ley N° 19.886/2003, Ley de Compras Públicas;
- 4.- El Decreto exento N°2.522 del 16 de Diciembre del 2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal, Sr Jorge Fuentes Godoy RUT: 10.954.780-8 y,
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contratar el servicio de evaluaciones médicas para los estudiantes de la escuela especial "Los Volcanes".

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBESE** la Orden de Compra N° 4114-589-SE18 asociada a licitación 4114-58-L118, a Proveedor VANIA CAROLINA CUEVAS URIBE, RUT: 13.580.406-1 para servicio de evaluaciones médicas a estudiantes de la escuela especial "Los Volcanes".
- 2.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



GLÉNDIA ELIZABETH WÖRNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JÓRGE ANDRÉS FUENTES GODÓY  
SOSTENEDOR EDUCACIONAL

JAFG/gewt/dfg/rdpsf

DISTRIBUCIÓN:

- FINANZAS D.A.E.M.
- Archivo.